



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.67.24		
Título del expediente:	"MEJORAS Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN OBRA CIVIL, JARDINERÍA, CERRAMIENTOS, MOBILIARIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRAS		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	570.668,23 €		
Fecha:	17 de enero de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MEJORAS Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN OBRA CIVIL, JARDINERÍA, CERRAMIENTOS, MOBILIARIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:



Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de garantía
AMER E HIJOS, S.A.	543.769,50 €	48 meses
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	556.800,99 €	12 meses

2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a dos (2), la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Se comprueba que no hay ninguna oferta incursa en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
AMER E HIJOS, S.A.	543.769,50 €	4,71 %
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	556.800,99 €	2,43 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificarlas por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (85 %): 3. Plazo de garantía (15%): 4. Total:	1. AMER E HIJOS 2. 543.769,50 € (85 Puntos) 3. 48 meses (ampliado en 36 meses) (15 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (20%): 4. Total:	1. PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L. 2. 556.800,99 € (43,82 Puntos) 3. 12 meses (ampliado en 0 meses) (0 Puntos) 4. 43,82 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.



Autoritat Portuària de Balears

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas AMER E HIJOS, S.A. y PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obras de “MEJORAS Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN OBRA CIVIL, JARDINERÍA, CERRAMIENTOS, MOBILIARIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PUERTO DE ALCÚDIA” a la empresa AMER E HIJOS, S.A. por la cantidad de quinientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos (543.769,50 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cinco (5) meses y un plazo de garantía de cuarenta y ocho (48) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.